



**PROGRAMA**  
INTERUNIVERSITARIO  
de  
**HISTORIA POLÍTICA**



# **HISTORIA Y CINE**

## **EL PRIMER FRANQUISMO (1939-1945)**

### **Volumen I**



**MAGÍ CRUSELLS**  
**BEATRIZ DE LAS HERAS**  
**ANTONIO PANTOJA**  
(Editores)



© De los autores, 2020

Foto portada: Estreno de la película *Raza* en Badalona el 27 de enero de 1942 (Francesc Domingo / Museu de Badalona. AI. Fons Ajuntament)

Maquetación y edición del libro electrónico: Ricard Rosich Argelich

Edita: Centre d'Investigacions Film-Història. Universitat de Barcelona

ISBN: 978-84-09-22492-0

**MAGÍ CRUSELLS**  
**BEATRIZ DE LAS HERAS**  
**ANTONIO PANTOJA**  
**(Editores)**

**HISTORIA Y CINE**  
**EL PRIMER FRANQUISMO (1939-1945)**

**Volumen I**

# ÍNDICE

## PRÓLOGO.

Historia y Cine. El primer Franquismo (1939-1945) .....	7
---	---

## CAPÍTULO I. FRANQUISMO: CINE Y SOCIEDAD.

<i>La representación de la corrupción en el cine español de los años 40.</i> Francisco Contreras-Pérez y María Asunción Díaz Zamorano .....	11
---	----

<i>Misión Blanca (1946): catolicismo y colonialismo en el cine español en la autarquía.</i> Guido Cortell Huot-Sordor .....	32
---	----

<i>El Franquismo en la sociedad civil española a través del cine amateur.</i> María Teresa Mira Sempere .....	52
---	----

<i>El “Cine de los Flechas” (Imperio) y el Cine Moderno: cartelera cinematográfica en Toledo durante el primer Franquismo (1936-1940).</i> Adolfo de Mingo Lorente y Rafael del Cerro Malagón .....	68
---	----

<i>Surcos (1951): una mirada indiscreta a la sociedad franquista de la posguerra.</i> Iñaki Mendoza Gurrea .....	91
--	----

<i>La viuda del capitán Estrada (Cuerda, 1991), una posguerra donde no hay sitio para el amor.</i> Juan Manuel Alonso Gutiérrez .....	108
---	-----

<i>Apostillas históricas a Muerte de un ciclista (Bardem, 1955).</i> Nancy J. Membrez .....	124
---	-----

<i>Estudio de caso de la coproducción hispanofrancoitaliana: Policarpo, calígrafo diplomado / Polycarpe, maître calligraphe / Policarpo, ufficiale di scrittura (Mario Soldati, 1959).</i> Óliver Mínguez Arín .....	149
--	-----

## **CAPÍTULO II. FRANQUISMO: CINE Y GÉNERO.**

<i>Feminidades en el primer Franquismo. Raza y Rojo y Negro.</i> Elena Sorbes Borja .....	161
<i>Amparo Rivelles, una actriz que “anda en coplas por la calle”. La estrella de la posguerra y las contradicciones del ideal de feminidad en la posguerra.</i> Álvaro Álvarez Rodrigo .....	174
<i>La Bien Pagá. Análisis mediacional de los modelos de feminidad a través de la copla en la España de posguerra.</i> Iván Sánchez-Moreno .....	190
<i>La Gran Familia (Fernando Palacios, 1962): un estudio sobre los valores femeninos en la etapa del desarrollismo franquista.</i> José Miguel Hernández López .....	210

## **CAPÍTULO III. NOMBRES PROPIOS DEL CINE EN EL FRANQUISMO.**

<i>Miedo sobre miedo: el primer Franquismo en La Morte Rouge de Víctor Erice.</i> Miguel Rodrigo Testón .....	228
<i>La Guerra Civil Española en el cine neorrealista griego: un estudio introductorio de To potami (1958) de Nikos Koundouros.</i> Sergio Villanueva Baselga .....	246
<i>La Guerra Civil en el cine de Arturo Ruiz Serrano: paseos y destierros.</i> Yolanda López López .....	257
<i>La primera posguerra en el cine de Víctor Erice: el maquis y los perdedores.</i> Eduardo Alonso Franch .....	267

## **CAPÍTULO IV. FRANQUISMO EN EL NO-DO.**

<i>El cine del primer Gomecismo y el cine del primer Franquismo: dos estrategias de comunicación política para la legitimación de las dictaduras.</i> Vanessa H. Montenegro Brito .....	286
<i>La memoria de la Guerra Civil en la construcción de la imagen de Burgos en el NO-DO.</i> Clara Sanz-Hernando .....	301
<i>El rol de la mujer en el Franquismo. Una mirada del ideario de la Sección Femenina a través de la propaganda en los NO-DO.</i> Pilar Prat Viñolas, Isabel Carrillo Flores y Eulàlia Collelldemont Pujadas .....	316

## **Capítulo I**

# **FRANQUISMO: CINE Y SOCIEDAD**

## La representación de la corrupción en el cine español de los años 40.

FRANCISCO CONTRERAS-PÉREZ Y MARÍA ASUNCIÓN DÍAZ ZAMORANO

Universidad de Huelva (UHU)

**Resumen.** En el marco del proyecto de investigación “Historia de la corrupción desde la cultura visual: discursos, prácticas y representaciones en la España Contemporánea”, el presente texto pretende realizar un acercamiento al cine español de los años 40, entendido como vehículo de representación y fijación de la idea de corrupción en estos momentos iniciales del régimen franquista. A partir del análisis de un nutrido conjunto de producciones filmicas de distintos géneros de la época, se indaga en la construcción del discurso y la representación filmicos admisibles para los códigos censores institucionales, la construcción de un imaginario donde se discrimina una “corrupción representable”, por localizarse en escenarios políticos del liberal siglo XIX o aflorar en los márgenes inferiores de tejido social del momento, y el silencio atronador sobre las prácticas de ese “régimen de la corrupción” o corrupción institucionalizada tal como hoy en día el consenso académico mayoritario define la España bajo Franco.

**Palabras clave:** Corrupción, Cine, Franquismo, Prácticas, discurso y representación.

**Abstract.** Under the research project "History of corruption from visual culture: discourses, practices and representations in Contemporary Spain", this text aims to approach Spanish cinema in the 1940s, understood as a vehicle for representation and fixation of the idea of corruption in these initial moments of the Franco regime. From the analysis of a large set of film productions of different genres of this decade, we focus the study of the construction of filmic discourse on corruption (and its representation according the institutional censorship codes), the construction of an imaginary where one discriminates between “representable corruption” -both because it is located in political scenarios of the liberal 19th century and because it appears on the lower margins of the social fabric of the moment- and the thunderous silence on institutionalized practices such as today the majority academic consensus defines Franco's Spain.

**Keywords:** Corruption, Films, Franco regime, Practice, discourse and representation.

El presente trabajo propone una aproximación al cine español de los años 40, entendido como vehículo de representación y fijación de la idea de corrupción en estos momentos iniciales del régimen, desde la perspectiva que ofrecen los enfoques de la historia cultural y la historia comparada que inspiran nuestro marco de investigación<sup>1</sup> y a la luz de las más recientes aportaciones de la llamada nueva historia de la corrupción política<sup>2</sup>. La apuesta que realizamos por el uso preferente de las fuentes visuales -concretamente cinematográficas- para el tema objeto de estudio se nos presenta una vez más de una gran pertinencia y utilidad, máxime cuando la naturaleza al margen de la legalidad del fenómeno de la corrupción conlleva en todo momento la lógica ausencia o insuficiencia de su registro en las fuentes textuales clásicas<sup>3</sup>.

A partir del análisis de un variado repertorio de producciones filmicas –hoy por hoy provisional y abierto a la inclusión de las décadas posteriores del régimen- que representan el tema de la corrupción desde múltiples perspectivas y en distintos géneros cinematográficos (policíaco, drama, comedia, histórico, aventuras, musical...), se indagará en la figuración del discurso y los conceptos vigentes sobre el fenómeno, la tipología de las prácticas fraudulentas diseñadas y sus escenarios sociales, con el objeto de profundizar en las raíces culturales y fundamentos intelectuales de dichas dinámicas, su naturaleza social y cultural, la percepción del fenómeno y las respuestas culturales que se han ido generando desde entonces y hasta el momento en el conjunto de la sociedad, en función de los valores morales vigentes que contribuyeron a la elaboración cultural del propio concepto de “corrupción”. Serán objeto de interés en este recorrido tanto la representación de prácticas relativas a colusiones público-empresariales como aquellas otras más pequeñas pero socializadas y cotidianas, todas ellas reflejadas de soslayo y normalizadas de facto hasta verse inherentes a una supuesta identidad nacional atemporal, acuñadas por los clásicos literarios como fuente de inspiración.

---

<sup>1</sup> Este texto se inscribe en el proyecto “Historia Cultural de la Corrupción Política en Europa y América Latina. Siglos XIX y XX (HAR2015-64973-P)”, financiado por el Ministerio de Economía y Competitividad, así como en el nuevo proyecto derivado “Historia de la corrupción desde la cultura visual: discursos, prácticas y representaciones en la España Contemporánea”.

<sup>2</sup> Como resultado de los trabajos desarrollados durante los últimos diez años en el marco de distintos grupos y programas de investigación europeos, encabezados en Alemania por Jens Ivo Engels, en Francia por Frédéric Monier y Olivier Dard, Ronald Kroeze en Holanda, Silvia Marton en Rumanía o M.<sup>a</sup> Antonia Peña Guerrero y Gemma Rubí en España.

<sup>3</sup> Este posicionamiento teórico y metodológico también ha sido defendido en trabajos anteriores, en los que hemos abordado temáticas similares: DÍAZ ZAMORANO, María Asunción y CONTRERAS PÉREZ, Francisco. “Vivienda y corrupción en la España franquista. Una aproximación desde el cine de los años 50” en PEÑA GUERRERO, María Antonia y BONAUDO, Marta (dirs.). *Op.cit*, pp.137-159.



## 1. La representación de la corrupción en el marco de la nueva historia de la corrupción.

Así pues, nuestro trabajo se inscribe metodológicamente en una doble renovación que ha experimentado la Historia en los últimos decenios: la que se refiere al encumbramiento de la imagen como fuente documental de primer orden<sup>4</sup> y la relacionada con el nuevo impulso que han cobrado las investigaciones en el emergente campo de la corrupción (previamente estudiado desde la ciencia política, la economía o la sociología), a partir de las más recientes aportaciones realizadas desde la disciplina histórica en distintos países europeos, que han abordado el fenómeno de la corrupción como un problema teórico, como un sujeto historiográfico, abriendo una esclarecedora vía que puede ayudar a entender el funcionamiento del sistema político y las sociedades en la época contemporánea<sup>5</sup>.

Recientes publicaciones colectivas de historia comparada y transnacional han abordado la corrupción como un fenómeno vertebral y global que deber ser estudiado por una parte en su dimensión de la práctica sociopolítica, entendida ésta como acción y plasmada en las formas y los casos -convertidos o no en escándalos y vistos o no como delitos, desarrollados en distintas escalas y ámbitos de gestión-, así como en las medidas preventivas, tipificadoras y punitivas que van surgiendo frente a ellos. Pero al mismo tiempo y en interacción, la corrupción debe ser encarada en su discursividad, entendida esta segunda dimensión como valoración -diversa, multiforme y cambiante en el tiempo- y encarnada en los relatos, las representaciones y los debates aparecidos en la opinión pública, los medios de comunicación y las artes desde finales del siglo XVIII, que se hacen eco de la denuncia o, por el contrario, justificación y aceptación de los hechos corruptos, transmutados en relatores del “umbral de tolerancia” que una sociedad tiene en cada momento de su propia corrupción interna<sup>6</sup>. En el caso aquí

---

<sup>4</sup> Según reconoce el propio Peter Burke en sus estudios sobre Historia Cultural (*¿Qué es la Historia Cultural?*. Barcelona: Paidós, p. 29), no deben olvidarse las relevantes aportaciones que, desde varias décadas antes, venían realizando algunos historiadores del arte desmarcados de las corrientes formalistas, como Erwin Panofsky, E. Gombrich o Arnold Hauser, que en su preocupación por la interpretación de lo simbólico ahondaron en las relaciones entre cultura, ideas y sociedad, adelantándose al actual concepto de la imagen como representación de la realidad (CHARTIER, Roger. *El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación*. Barcelona: Gedisa, 1996).

<sup>5</sup> ENGELS, Jens Ivo. “De lo antiguo a lo nuevo. Historia de la corrupción política en Europa. Estado de la cuestión y debates actuales de investigación” en RQUER, Borja de y otros (dirs.) *Op.cit.*, pp. 25-46.

<sup>6</sup> ENGELS, Jens Ivo. *Op. cit.*; RUBÍ, Gemma y MONIER, Frédéric. “Presentación. Los sermones y los favores”, *Ayer*, núm. 115 (2019), pp. 13-21.

estudiado del cine español de los años 40, el tema de la corrupción -con sus formas, escenarios, protagonistas, ideas, reacciones y respuestas- aparece de forma recurrente y significativa, siendo un claro reflejo de las raíces culturales del concepto y al mismo tiempo contribuyendo performativamente a configurarlo.

## 2. Formas y escenarios de la corrupción en el cine español de los años 40.

Si aceptamos la definición más elemental de corrupción como el “comportamiento de los funcionarios públicos que se desvían de las normas aceptadas para servir a intereses privados”<sup>7</sup>, los conceptos claves para entenderla son: el abuso de poder, el beneficio directo o indirecto que obtiene el corrupto o el grupo al que pertenece, el incumplimiento de normas jurídicas y éticas asumidas como válidas por una comunidad, con o sin respaldo social, y el sometimiento del interés general al particular<sup>8</sup>. A todo ello debe añadirse la variabilidad histórica del concepto de corrupción y la importancia del contexto para entender su configuración en cada momento, lo que ha llevado a algunos autores a manejar definiciones más amplias y adaptativas a los distintos entornos, como la del politólogo Michael Johnston, que entiende el abuso como una separación de las normas contemporáneas, asumiendo la mutabilidad histórica de los sistemas normativos y la cambiante diferenciación entre la esfera de lo público y de lo privado<sup>9</sup>.

La dictadura franquista ha sido definida como un régimen en el que la corrupción política estaba institucionalizada y era consustancial al sistema, llegando a consolidarse un proceso de “captura del Estado” por parte del propio Franco y los grandes grupos económicos, que se apropiaron de forma generalizada y con total impunidad de los recursos públicos en beneficio propio, secuestrando y menoscabando

---

<sup>7</sup> FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, Javier y FUENTES, Juan Francisco (dirs.). *Diccionario político y social del siglo XX español*. Madrid: Alianza, 2008, p. 307. También sobre el concepto de corrupción: GARZÓN VALDÉS, Ernesto. “Acerca del concepto de corrupción” en LAPORTA, Francisco J. y ÁLVAREZ, Silvina (eds.). *La corrupción política*, Madrid: Alianza, 1997; HEIDENHEIMER, Arnold J. y otros. “Términos, conceptos y definiciones: una introducción”, *Zona Abierta*, núm. 98-99 (2002), pp. 27-44; HEIDENHEIMER, Arnold J. y otros. *Political corruption: concepts and contexts*. New Brunswick: Transaction Publishers, 2002.

<sup>8</sup> VILLORIA, Manuel. “Corrupción pública”, *Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad*, núm. 5 (septiembre 2013-febrero 2014), pp. 159-167.

<sup>9</sup> JOHNSTON, Michael. “The search for definitions. The vitality of politics and the issue of corruption”, *International Social Science Journal*, vol. 48, núm. 149 (1996), pp. 321-335; HEIDENHEIMER, Arnold y JOHNSTON, Michael (eds.). *Political Corruption: Concepts and Context*. New Jersey: Transaction Publishers, 2002; ENGELS, Jens Ivo. “De lo antiguo... *Op. cit.*”, p. 32.

el interés general. Una corrupción sistémica y jerarquizada, que llegó a impregnar prácticamente todos los ámbitos del gobierno y la acción del Estado, instalándose desde el inicio del régimen como eficaz sistema de fidelización y estrategia esencial para su consolidación y posterior supervivencia<sup>10</sup>. A través de una extendida y naturalizada dinámica de prácticas fraudulentas -irregularidades económicas, abusos de poder, apropiaciones ilegales...- quedó entretejida una sólida red de alianzas e intereses que dio soporte al engranaje político y económico de la dictadura y fue un elemento esencial de legitimación, consolidación y estabilidad durante todo el período<sup>11</sup>.

En este contexto, el cine se convierte en un potente instrumento al servicio de la construcción y consolidación ideológica del sistema de gobierno, a través de una eficaz política de propaganda y censura institucional precisamente diseñadas e implacablemente ejecutadas, aunque al mismo tiempo funcionará como sutil vehículo de difusión de ideas divergentes o contrapuestas a los mensajes oficiales, que irán poco a poco aflorando y contribuyendo a su progresiva contestación y deslegitimación, especialmente en los últimos años del régimen<sup>12</sup>. La industria cinematográfica española durante la dictadura franquista se caracteriza en efecto por la existencia de un estricto sistema de control y censura institucional que asfixiará la creación filmica de todo el período<sup>13</sup> y que sin embargo convive con una general preocupación y determinación del Estado por el impulso de este sector de gran potencial ideológico. Desde los años 40, puede hablarse por primera vez de una auténtica política de fomento del cine, con la

---

<sup>10</sup> BARCIELA LÓPEZ, Carlos. “Franquismo y corrupción económica”, *Historia Social*, núm. 30 (1998), pp. 83-96; CAZORLA SÁNCHEZ, Antonio. *Las políticas de la victoria. La consolidación del Nuevo Estado franquista (1938-1953)*. Madrid: Marcial Pons, 2000 y *Miedo y progreso. Los españoles de a pie bajo el Franquismo, 1939-1975*. Madrid: Alianza, 2016; MAYAYO, Andreu y otros. *Economía franquista y corrupción*. Barcelona: Flor del Viento, 2010; MUÑOZ JOFRE, Jaume. *Op. cit.* p. 72 y ss.; RIQUER, Borja de. *La dictadura de Franco* en FONTANA, Josep y VILLARES, Ramón (dirs.) *Historia de España*, vol. 9, Madrid: Crítica/Marcial Pons, 2007-2013.

<sup>11</sup> JEREZ MIR, Miguel Juan. “El régimen de Franco: elite política central y redes clientelares (1938-1957)” en ROBLES EGEEA, Antonio (coord.). *Política en penumbra: patronato y clientelismo políticos en la España contemporánea*. Madrid: Siglo XXI, 1996, pp. 253-274; SÁNCHEZ RECIO, Glicerio. “El Franquismo como red de intereses” en SÁNCHEZ RECIO, Glicerio y TASCÓN FERNÁNDEZ, Julio (eds.) *Los empresarios de Franco. Política y economía en España, 1936-1957*. Barcelona: Crítica, 2003, pp. 13-22.

<sup>12</sup> CRUSELLS, Magí. “El cine español en los primeros años de la dictadura de Franco. Entre el entretenimiento y la propaganda”, en LEMUS, Encarnación y PEÑA, Manuel (dirs.). *Alianzas y propaganda durante el primer franquismo*. Barcelona: Ariel, 2019, pp. 175-212.

<sup>13</sup> DIEZ PUERTAS, Emeterio. *El montaje del Franquismo: política cinematográfica de las fuerzas sublevadas*. Barcelona: Laertes, 2002; ESPAÑA, Rafael de. “La censura en el cine español (1912-1977)” en CAPARRÓS LERA, José María. *Historia del cine español*, Madrid: T&B Editores, 2007, pp. 275-284; GUBERN, Román. *Un cine para el cadalso: 40 años de censura cinematográfica en España*. Barcelona: Euros, 1976 y *La censura: función pública y ordenamiento jurídico bajo el franquismo (1936-1975)*. Barcelona: Península, 1981.

paulatina puesta en marcha de un conjunto más o menos homogéneo de medidas destinadas a su inspección y protección, basadas en los principios de intervencionismo económico, ideario ultranacionalista y autarquismo frente al exterior y destinadas a garantizar su instrumentalización y contribución a los objetivos políticos del momento<sup>14</sup>. Y todo ello como telón de fondo de una producción desigual y escasamente valorada por la historiografía tradicional, que en publicaciones recientes ha sido sin embargo reivindicada en función de su vinculación con tradiciones culturales de raíz costumbrista y sainetesca que arrancan en época republicana y su consecuente contribución -frente a la visión de una exclusiva influencia exterior, preferentemente italiana- al proceso de renovación y modernización del cine español que eclosiona a partir de los años 50<sup>15</sup>.

Con este trasfondo de sometimiento ideológico, dirigismo estatal y continuismo de la tradición cultural, el relato que ofrece el cine de la década de los 40 sobre la corrupción se refiere mayoritariamente a la versión oficial, será abiertamente instrumentalizado y estará destinado a justificar, normalizar y contrarrestar posibles críticas a las prácticas fraudulentas que retrata. Se hará eco sin duda, de forma principal o secundaria y bajo el paraguas de todos los géneros cinematográficos cultivados durante el período (policíaco, drama, comedia, histórico, aventuras, musical...), de un amplio y nutrido abanico de comportamientos alejados de la norma -tipificados o no como delitos-, propiciados por la difícil situación social y económica del primer Franquismo. Los temas más habituales y recurrentes en el catálogo de películas estudiadas serán los relacionados con el contrabando y el estraperlo, seguidos con diferencia por los distintos aspectos de la corrupción política, las más tempranas

---

<sup>14</sup> GONZÁLEZ BALLESTEROS, Teodoro. *Aspectos jurídicos de la censura cinematográfica en España*. Madrid: Universidad Complutense, 1981; VALLÉS COPEIRO DEL VILLAR, Antonio. *Historia de la política de fomento del cine español*. Valencia: Filmoteca de la Generalitat Valenciana, 1992.

<sup>15</sup> CASTRO DE PAZ, José Luis. *Un cinema herido. Los turbios años cuarenta en el cine español (1939-1950)*. Barcelona: Paidós, 2002 y “Conflictos y continuidades. Los turbios años cuarenta (1939-1950)” en CASTRO DE PAZ, José Luis y otros (dirs.) *La nueva memoria. Historia(s) del cine español (1939-2000)*. La Coruña: Vía Láctea, 2005, pp. 13-76; COMPANY RAMÓN, Juan Miguel. “Formas y perversiones del compromiso. El cine español de los años 40” en CASTRO DE PAZ, José Luis y otros (eds.) *Cien años de cine. Teoría y Análisis del texto fílmico*. Madrid: Visor, 1999, pp. 175-185. Vid. también sobre el cine español de la década: BENET, Vicente J. *El cine español. Una historia cultural*. Barcelona: Paidós, 2012, p. 153 y ss.; CAPARRÓS LERA, José María. *Historia del cine... Op. cit.*, p. 55 y ss., *El cine español bajo el régimen de Franco (1936-1975)*. Barcelona: Universitat de Barcelona, 1983 y *Historia crítica del cine español (desde 1897 hasta hoy)*. Barcelona; Ariel, 1999; FONT, Domènec. *Del azul al verde. El cine español durante el franquismo*. Barcelona: Avance, 1976; MONTERDE, Enrique. “El cine de la autarquía (1939-1950)” en GUBERN, Román y otros. *Historia del cine español*, Madrid: Cátedra, 2017, p. 181 y ss.; SÁNCHEZ NORIEGA, José Luis. *Historia del cine. Teoría y géneros cinematográficos, fotografía y televisión*. Madrid: Alianza, 2015, pp. 380-391.

referencias a los casos de especulación inmobiliaria y finalmente las pequeñas estafas y fraudes entre particulares. Pero en muchas ocasiones estas formas de la corrupción serán vistas, más que como transgresiones claramente condenables -como ocurre con el contrabando y el estraperlo-, como inevitables y justificables mecanismos de supervivencia en un contexto de carestía y dificultad. En todo caso, los personajes que son presentados como culpables y serán perseguidos y ejemplarizantemente castigados procederán siempre del ámbito de lo privado, estarán concebidos a nivel de pequeña escala y serán vinculados con frecuencia a otros entornos geográficos y temporales - como interesada identificación de la corrupción con otras épocas y lugares-, quedando el Estado y sus agentes en todo momento exculpados de cualquier responsabilidad y poniéndose por contra el acento en su defensa de la justicia, la aplicación de ley y la salvación nacional. Todo ello finalmente endulzado y suavizado con el tono folclórico y sainetesco de muchas de las producciones y lejos todavía, aunque con las singulares excepciones que veremos, del amargo pesimismo y la abierta crítica social que empezará a generalizarse en décadas posteriores.

Del conjunto de cuarenta largometrajes estudiados entre 1941 y 1950<sup>16</sup>, un total de trece presentan sus tramas vinculadas a la cuestión del contrabando y el estraperlo, predominio temático que con toda lógica se explica en el contexto de carestía y necesidad extremas de la inmediata posguerra y la política económica puesta en marcha por el régimen durante la Autarquía. Basada en un férreo intervencionismo del Estado en los mercados, el control de precios y el establecimiento de cuotas de consumo, ofrecerá el caldo de cultivo perfecto para el afloramiento de prácticas fraudulentas relacionadas con el comercio ilegal y adulteración de productos de subsistencia básica y medicamentos, que ejecutarán -con el conocimiento y permisividad de las instancias oficiales- tanto grandes como pequeños estraperlistas entregados al delito como rentable modo de vida y sólo serán perseguidas en el nivel de la pequeña escala a modo ejemplarizante o en casos relevantes como instrumento de represalia política y ajuste interno de cuentas, funcionando en definitiva -y por ello serán promovidas desde arriba-

---

<sup>16</sup> Se trata de un repertorio provisional y todavía abierto a la inclusión de nuevos títulos y la ampliación del estudio a las décadas posteriores del régimen.

como eficaz mecanismo de fidelización y cohesión de las redes clientelares que apuntalan al régimen<sup>17</sup>.

De los dos períodos que han sido establecidos para el desarrollo de la corrupción política durante el Franquismo, marcados por los cambios drásticos en la política económica (especialmente el Plan de Estabilización de 1959), el primero de ellos corresponde a la etapa autárquica, momento en la que la corrupción crece al calor del intervencionismo estatal y el aumento de la burocracia, poniéndose claramente al servicio de los vencedores y la consolidación del nuevo régimen instaurado. A diferencia de la más compleja y encubierta de la segunda etapa, será una corrupción generalizada y muy visible para el conjunto de la población, que se benefició o la sufrió con intensidad y campará a sus anchas en el ámbito de la contratación pública (cargos, contratos y servicios) y sobre todo del mercado negro, bajo las mencionadas formas del contrabando y el estraperlo<sup>18</sup>.

El nutrido conjunto de largometrajes que se hacen eco, como hemos dicho, de esta temática en sus argumentos presentan el contrabando como una práctica claramente ilegal que merece persecución y castigo, aunque habitualmente tiene lugar de forma alejada en el espacio y en el tiempo y por ello sus perpetuadores son extranjeros o actúan en un pasado más o menos lejano. En producciones de diversa adscripción genérica como *Los misterios de Tánger* (Carlos Fernández Cuenca, 1942) o *Unas páginas en negro* (Armando Seville/Juan Fortuny, 1949), la corrupción se desenvuelve entre contrabandistas relacionados con el protectorado español de Marruecos, a bordo de un barco que se mueve entre el norte de África y la isla de Mallorca, como narra *Jack el Negro* (Julien Duvivier/J.A. Nieves Conde, 1950), en la colonia española de Guinea donde se localiza *A dos grados del Ecuador* (Ángel Vílches, 1950) o en el pueblo fronterizo de ubicación indeterminada de *Sangre en la Nieve* (Ramón Quadreny, 1942).

---

<sup>17</sup> ARCO BLANCO, Miguel A. del. "La corrupción en el Franquismo. El fenómeno del "Gran Estraperlo", *Hispania Nova*, núm. 16 (2018), pp. 620-645; BARCIELA LÓPEZ, Carlos. "Fraude fiscal y mercado negro durante el primer Franquismo", *Hacienda Pública Española*, núm. extra 1 (1994), pp. 367-381 y "Autarquía y mercado negro. La auténtica economía política del franquismo" en VIÑAS, A. (ed.). *En el combate por la historia. La República, la guerra civil, el franquismo*. Barcelona: Pasado & Presente, 2012; BARCIELA, Carlos y otros (coord.), *La España de Franco (1939-1975). Economía*. Madrid: Síntesis, 2001 y *Autarquía y mercado negro. El fracaso económico del primer franquismo, 1939-1959*. Barcelona: Crítica, 2003; GONZÁLEZ GONZÁLEZ, Manuel J. *La economía política del franquismo (1940-1970). Dirigismo, mercado y planificación*. Madrid: Tecnos, 1979.

<sup>18</sup> COMÍN, Francisco. "Presupuesto y corrupción en la España contemporánea (1808-2017): lecciones de la historia" en RÍQUER, Borja de y otros (dirs.). *Op. cit.*, pp. 81-110.



El reflejo del contrabando también se hace presente en una típica serie de películas sobre bandoleros andaluces que alejan la corrupción en el tiempo: el siglo XVIII, donde transcurren *Cuentos de la Alhambra* (Florián Rey, 1950)<sup>19</sup> y *M.<sup>a</sup> Antonia la Caramba* (A. Ruiz Castillo, 1950) o el XIX, que sirve de marco cronológico a *Aventuras de don Juan de Mairena* (José Buchs, 1948) y *Aventuras de Juan Lucas* (Rafael Gil, 1949)<sup>20</sup>.

Tan sólo cinco de los documentos filmicos analizados sitúan la problemática del mercado negro en su propio contexto histórico y pertenecen por ello a la tipología de films de “reconstrucción histórica” establecida por Marc Ferro en su reflexión sobre la relación del cine con el tiempo, puesto que en ellos coinciden y se fusionan la época evocada y representada con el momento de filmación<sup>21</sup>. Tres de ellas son notables realizaciones cuyas tramas entran de lleno en el mundo del contrabando de posguerra y desprenden una cierta crítica y denuncia de las situaciones que relatan, aunque todavía muy tibias y difusas por los efectos silenciadores del aparato de censura. En *Siempre vuelven de madrugada* (Jerónimo Mihura, 1948) y *Balarrasa* (J.A. Nieves Conde, 1950)<sup>22</sup> (1), asistimos al retrato de ese turbio ambiente de jóvenes sin oficio conocido que viven del estraperlo y llevan una vida disoluta y sin futuro posible, con una visión negativa de las prácticas delictivas y una redención final de los personajes que nos hablan del posicionamiento claramente contrario y de denuncia de la corrupción del presente.



(1) Fotograma de *Balarrasa* (José Antonio Nieves Conde, 1950).

<sup>19</sup> PÉREZ PERUCHA, Julio (ed.). *Antología crítica del cine español (1906-1995)*. Madrid: Cátedra/Filmoteca Española, 1997, pp. 273-275.

<sup>20</sup> AGUILAR, Carlos. *Guía del cine español*. Madrid: Cátedra, 2007; HUESO, Ángel L. *Catálogo del cine español. Películas de ficción 1941-1950*. Madrid: Cátedra/Filmoteca Española, 1998, pp. 17, 49, 50, 110, 221, 250, 268, 304 y 345.

<sup>21</sup> Frente al concepto de “reconstitución histórica” en películas producidas sobre el pasado reciente, con el sentido de resurrección que le daba Max Weber. CAPARRÓS LERA, José María. “Una declaración de principios” <<http://www.cinehistoria.com/archives/60>> [Última consulta: 5 marzo 2019]; FERRO, Marc. *Historia contemporánea y cine*. Madrid: Akal, 2000.

<sup>22</sup> CASTRO DE PAZ, José Luis y PÉREZ PERUCHA, Julio (coords.). *Tragedia e ironía en el cine de Nieves Conde*. Orense: Caixa Galicia, 2003 y “Realismo(s) Tragedia e ironía. José Antonio Nieves Conde”, *L'Atlante: revista de estudios cinematográficos*, núm. 20 (2015), pp. 66-75; LLINÁS, Francisco. *José Antonio Nieves Conde. El oficio de cineasta*. Valladolid: Semana Internacional de Cine de Valladolid, 1995.

Por su parte, en la mirada pesimista de *El último caballo* (Edgar Neville, 1950), el estraperlo de penicilina aparece como uno más de los nocivos componentes del proceso de transformación deshumanizadora que conlleva la modernización de las ciudades contemporáneas<sup>23</sup> (2).



(2) Fotograma de *El último caballo* (Edgar Neville, 1950).

Finalmente, otras dos producciones encuadradas en el género policíaco harán referencia en sus moralizadoras narraciones al tráfico ilegal de sustancias no esenciales, concretamente cocaína: *Una mujer cualquiera* (Rafael Gil, 1949), que además retrata por primera vez el sórdido mundo de la prostitución y *Apartado de Correos 1001* (Julio Salvador, 1950)<sup>24</sup>, con su verista estampa de la Barcelona de su tiempo<sup>25</sup> (3). Esta temática del contrabando y el mundo de los estraperlistas tendrá continuidad en la década siguiente, con una presencia que va atenuándose conforme evoluciona la situación económica del país y que estará magníficamente representada en producciones de gran trascendencia posterior como *Esa pareja feliz* (Juan Antonio Bardem/Luis García Berlanga, 1951), *Surcos* (José Antonio Nieves Conde, 1951), *Mercado prohibido* (Javier Setó, 1952) o *María Dolores* (José María Elorrieta, 1952)<sup>26</sup>.

---

<sup>23</sup> HEREDERO, Carlos F. *Las huellas del tiempo. Cine español 1951-1961*. Valencia: Filmoteca de la Generalitat Valenciana, 1993, pp. 236-237.

<sup>24</sup> HEREDERO, Carlos F. *Op. cit.*, pp. 217-218; PÉREZ PERUCHA, Julio (ed.). *Op. cit.* pp. 276-278; SÁNCHEZ BARBA, Francesc. *Brumas del Franquismo. El auge del cine negro español (1950-1965)*. Barcelona: Universitat de Barcelona, 2007, pp. 242-247.

<sup>25</sup> HUESO, Ángel L. *Op. cit.*, pp. 44, 53, 270, 359 y 401.

<sup>26</sup> PÉREZ PERUCHA, Julio (ed.). *Op. cit.* pp. 294-296 y 303-305; SÁNCHEZ BARBA, Francesc. *Op. cit.*, pp. 256-269.





(3) Fotograma de *Apartado de correos 1001* (Julio Salvador, 1950).

Más reducido, aunque no menos relevante es el apartado de películas que narran el tema de la corrupción política en sus diversas formas, prácticas y escenarios (conspiraciones, caciquismo, fraudes electorales...). Y de nuevo se nos muestra una corrupción que acontece de forma alejada en el espacio y en el tiempo: en la Castilla de mediados del siglo XV, durante el reinado de Juan II, como vemos en *Doña María la Brava* (Luis Marquina, 1948), el siglo XIX que sirve de marco cronológico a *La pródiga* (Rafael Gil, 1946) y *Pequeñeces* (Juan de Orduña, 1950) o en la lejana Centroamérica donde transcurre la acción de *Póker de ases* (Ramón Barreiro, 1947)<sup>27</sup>

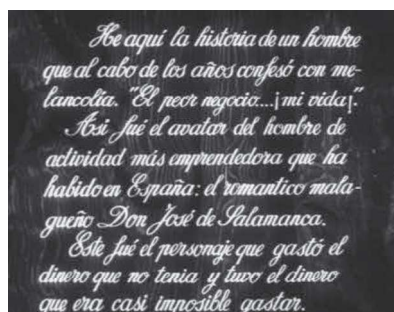
(4). En todas ellas asistimos a la interesada exposición de los conocidos mecanismos desarrollados por los sistemas políticos para acaparar, controlar y perpetuarse en el poder (intrigas, compra de votos y favores, pucherazos, favoritismo, tráfico de influencias...), mecanismos que conforman el concepto de corrupción política acuñado en el Franquismo, que se vincula e identifica con el liberalismo del siglo XIX y la podredumbre del sistema de partidos, que el nuevo régimen instaurado venía a regenerar para la salvación del país.



(4) Fotograma de *La pródiga* (Rafael Gil. 1946).

<sup>27</sup> HUESO, Ángel L. *Op. cit.* pp. 131, 311, 316 y 325; PÉREZ PERUCHA, Julio (ed.). *Op. cit.* pp. 261-263.

En una línea muy similar se encuentran las primeras realizaciones que muestran el asunto de la especulación inmobiliaria y las irregularidades en la contratación de la obra pública, principales manifestaciones, junto a la carestía de la vivienda -y su correlato de pobreza y marginalidad social- de la corrupción urbanística que comienza a extenderse en España desde el siglo XIX, como consecuencia de la industrialización de las ciudades y las políticas urbanísticas llevadas a cabo para encauzarla<sup>28</sup>. Un proceso en continua perversión de sus fines e instrumentos, que alcanza un nivel de expansión sistémica y generalizada durante el Franquismo -a raíz de la actuación estatal en materia de suelo y vivienda puesta en marcha desde los años 50- y se encuentra en el origen del *boom* inmobiliario y la proliferación de casos de corrupción urbanística que han afectado gravemente a la economía del país en los últimos tiempos<sup>29</sup>. Tres únicas películas retratan en los 40 esta problemática: *El destino se disculpa* (Sáenz de Heredia, 1945), *El marqués de Salamanca* (Edgar Neville, 1948) o *Séptima página* (Ladislao Vadja, 1950)<sup>30</sup> (5). Pero a partir de ellas se inicia una interesante línea temática de contenido social con importante desarrollo en las décadas posteriores, que adopta la crítica y la denuncia de los ambientes que retrata -abierta y veladamente, sorteando la censura y utilizando canales de difusión como las revistas especializadas o los cineclubs-, contribuyendo sin duda alguna a ir poco a poco minando el respaldo social a las políticas del régimen<sup>31</sup>.



(5) Fotograma de *El marqués de Salamanca* (Edgar Neville, 1948).

<sup>28</sup> CAPEL, Horacio. *Capitalismo y morfología urbana en España*. Barcelona: Los Libros de la Frontera, 1983 y *La morfología de las ciudades III. Los agentes urbanos y mercado inmobiliario*. Barcelona: Ediciones del Serbal 2013; TERÁN, Fernando de. *Planeamiento urbano en la España contemporánea (1900-1980)*. Madrid: Alianza, 1982 y *Historia del urbanismo en España III. Siglos XIX y XX*. Madrid: Cátedra, 1999.

<sup>29</sup> JIMÉNEZ SÁNCHEZ, Fernando. "Boom urbanístico y corrupción política en España" en PÉREZ DÍAZ, Víctor (coord.). *Modernidad, Crisis y Globalización: Problemas de Política y Cultura*. Almería: Fundación Cajamar, 2008, pp. 263-285 y "Corrupción urbanística", *Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad*, núm. 6 (marzo-agosto 2014), pp. 217-223.

<sup>30</sup> HEREDERO, Carlos F. *Op. cit.*, pp. 218-219; HUESO, Ángel L. *Op. cit.* pp. 121 y 257; SÁNCHEZ BARBA, Francesc. *Op. cit.*, pp. 252-256.

<sup>31</sup> Con mayor amplitud hemos abordado este tema en: DÍAZ ZAMORANO, María Asunción y CONTRERAS PÉREZ, Francisco. *Op. cit.*

El problema de la vivienda, el hacinamiento y las duras condiciones de vida de las clases populares en las periferias de las grandes ciudades será un argumento habitual –de forma principal o secundaria- en producciones como las ya mencionadas *Surcos* o *Esa pareja feliz*, y en otras como *Cerca de la ciudad* (Luis Lucia, 1952), *Un día perdido* (José María Forqué, 1954), *Historias de la radio* (Sáenz de Heredia, 1955) o *El inquilino* (José Antonio Nieves Conde, 1957). Y entre las cintas que tratan las nuevas e ineficaces políticas llevadas a cabo para atajar esos problemas y sus negativas consecuencias asociadas cabe mencionar destacadas obras como *El malvado Carabel* (1956), *La vida por delante* (1958) y *La vida alrededor* (1959) de Fernando Fernán Gómez o *El pisito* (1958) de Marco Ferreri. Y ya adentradas en los años 60, *Los cuervos* (1962) de Julio Coll o *El verdugo* (1963) de García Berlanga<sup>32</sup>.

### 3. Conclusiones.

Cerramos nuestro repaso sobre las formas de la corrupción en el cine de los años 40 con un nutrido grupo de realizaciones que centran sus tramas en pequeñas estafas, fraudes y falsificaciones entre particulares o grandes desfalcos de empresarios y banqueros. Todo ello como representación moralizante de las dinámicas y comportamientos delictivos que habitan en el espacio de lo privado, cuyos códigos éticos y concepciones culturales fueron transplantados en muchos casos al ámbito de la gestión pública, permeando y rompiendo la sutil línea que separa ambos dominios y que en las películas estudiadas aparecen sin embargo firmemente delimitados: los infractores son siempre individuos particulares y sus acciones deben ser -y son- perseguidas y castigadas, quedando unas veces redimidos y salvados por las fuerzas del amor y del bien, y en otras condenados gracias a la actuación de las fuerzas del orden y la ley, en representación del Estado garante de la justicia y la prosperidad, salvada toda sospecha sobre su posible relación con la delincuencia o la inmoralidad. En relación con todo ello destacan numerosos títulos a lo largo de la década como *El sobre lacrado* (F. Gargallo, 1941), *Éramos siete a la mesa* (Forián Rey, 1942), *Rosas de otoño* (Juan de Orduña, 1943), *Hombres sin honor* (Ignacio F. Iquino, 1944), *Misión blanca* (Juan de

---

<sup>32</sup> LUCAS, Patricia. “Imágenes de ficción para cuentos realmente viejos. Madrid y el problema de la vivienda: *El verdugo*, *El pisito* y *La vida por delante*”, *Sesión no numerada: Revista de letras y ficción audiovisual*, núm. 1 (2011), pp. 117-146; TORRES NEBRERA, Gregorio. “Imágenes filmicas de la España del Franquismo”, *Anales de Literatura Española*, núm. 21 (2009), pp. 189-212.

Orduña, 1946), *El ángel gris* (Ignacio F. Iquino, 1947) o *Tiempos felices* (Enrique Gómez, 1950).

Para ir concluyendo, y como hemos pretendido mostrar a lo largo de estas páginas, el tema de la corrupción, entendida como transgresión de la ley o de lo que se considera norma en cada momento y sociedad, no sólo está presente en el cine negro o policíaco, el asociado habitualmente al delito, sino prácticamente en todos los géneros que fueron cultivados en el período estudiado. La corrupción se presenta como un fenómeno transversal, que trasciende fronteras estilísticas y argumentales, impregnándolo todo como una hidra de múltiples cabezas tal cual sucede en la vida real. Pero las prácticas corruptas acontecen casi siempre en escenarios alejados en el tiempo y el lugar, con mayor protagonismo de actores y ambientes privados, frente a los cuales se presenta el Estado como garante de la justicia y la equidad. El cine nos transmite un mensaje ejemplarizante, de abierta condena y denuncia de las conductas corruptas -por su asociación con el ámbito de lo privado, y de otros entornos geográficos y temporales-, posicionándose en todo momento del lado del poder establecido y al servicio de su incuestionabilidad.

El régimen instituido con la Victoria en 1939 obedecía a la España “recta y cruda”, “recta y lineal”<sup>33</sup>, frente a la anti-España liberal y republicana, y por tanto la mejor manera que afirmarlo era ocultando la realidad de las prácticas que amparaba pero cuestionaban ese discurso.

La corrupción era representable en la gran pantalla cuando se localizaba en los viejos gobiernos liberales del XIX o cuando era aquella “pequeña” corrupción reprochable que menudeaba en los márgenes del tejido social. Este discurso iría calando con la impronta conformadora de visiones que tiene el lenguaje cinematográfico en las masas. Impronta de largo recorrido en las generaciones que accedieron al cine en los años 40 y 50. tras la transición democrática y la eclosión de escándalos de corrupción que afectaron a partes de las esferas de poder político desde la década de 1990, no sería

---

<sup>33</sup> En el marco de dos proyectos de investigación, la investigadora de la Universidad de Valencia Zira Box ha revelado diversas claves en la construcción del discurso y el “lenguaje de la nación” en la España franquista de posguerra, en distintos trabajos y conferencias: *España, año cero: la construcción simbólica del franquismo* (Madrid, Alianza, 2010) y “Los atributos de la nación. Género y clase en la España franquista”, en LEMUS, Encarnación y PEÑA, Manuel (dirs.) *Op. cit.* p. 145.

raro escuchar entre nuestros mayores que “antes (franquismo) se robaba pero a puñadito, ahora se roba a espuertas”.

#### 4. Bibliografía.

AGUILAR, C. *Guía del cine español*. Madrid: Cátedra, 2007.

ARCO BLANCO, M. A. del. “La corrupción en el Franquismo. El fenómeno del “Gran Estraperlo”, *Hispania Nova*, núm. 16 (2018), pp. 620-645.

BARCIELA LÓPEZ, C. *Autarquía y mercado negro. El fracaso económico del primer franquismo, 1939-1959*. Barcelona: Crítica, 2003.

——— “Autarquía y mercado negro. La auténtica economía política del franquismo” en VIÑAS, A. (ed.). *En el combate por la historia. La República, la guerra civil, el franquismo*. Barcelona: Pasado & Presente, 2012, pp. 645-658.

——— “Franquismo y corrupción económica”, *Historia Social*, núm. 30 (1998), pp. 83-96.

——— “Fraude fiscal y mercado negro durante el primer Franquismo”, *Hacienda Pública Española*, núm. extra 1 (1994), pp. 367-381.

——— y otros (coord.), *La España de Franco (1939-1975). Economía*. Madrid: Síntesis, 2001.

BENET, V. J. *El cine español. Una historia cultural*. Barcelona: Paidós, 2012, p. 153 y ss.

BOX, Z. *España, año cero: la construcción simbólica del franquismo*, Madrid, Alianza, 2010.

—— “Los atributos de la nación. Género y clase en la España franquista”, en LEMUS, E. y PEÑA, M. (dirs.). *Alianzas y propaganda durante el primer franquismo*. Barcelona: Ariel, 2019, pp. 125-146.

BURKE, P. *¿Qué es la Historia Cultural?*, Barcelona: Paidós, 2006.

CAPARRÓS LERA, J. M. *El cine español bajo el régimen de Franco (1936-1975)*. Barcelona: Universitat de Barcelona, 1983.

—— *Historia crítica del cine español (desde 1897 hasta hoy)*. Barcelona; Ariel, 1999.

—— “Una declaración de principios” <<http://www.cinehistoria.com/archives/60>> [Última consulta: 5 marzo 2019].

CAPEL, H. *Capitalismo y morfología urbana en España*. Barcelona: Los Libros de la Frontera, 1983.

—— *La morfología de las ciudades III. Los agentes urbanos y mercado inmobiliario*. Barcelona: Ediciones del Serbal 2013

CASTRO DE PAZ, J. L. “Conflictos y continuidades. Los turbios años cuarenta (1939-1950)” en CASTRO DE PAZ, J. L. y otros (dirs.) *La nueva memoria. Historia(s) del cine español (1939-2000)*. La Coruña: Vía Láctea, 2005, pp. 13-76.

—— *Un cinema herido. Los turbios años cuarenta en el cine español (1939-1950)*. Barcelona: Paidós, 2002.

——; PÉREZ PERUCHA, J. “Realismo(s) Tragedia e ironía. José Antonio Nieves Conde”, *L'Atlante: revista de estudios cinematográficos*, núm. 20 (2015), pp. 66-75.

——; PÉREZ PERUCHA, J. (coords.). *Tragedia e ironía en el cine de Nieves Conde*. Orense: Caixa Galicia, 2003.

CAZORLA SÁNCHEZ, A. *Las políticas de la victoria. La consolidación del Nuevo Estado franquista (1938-1953)*. Madrid: Marcial Pons, 2000.

——— *Miedo y progreso. Los españoles de a pie bajo el Franquismo, 1939-1975*. Madrid: Alianza, 2016.

CHARTIER, R. *El mundo como representación. Historia cultural: entre práctica y representación*, Barcelona, Gedisa, 1996.

COMÍN, F. “Presupuesto y corrupción en la España contemporánea (1808-2017): lecciones de la historia” en RIQUEER, B. de y otros (dirs.). *La corrupción política en la España contemporánea*. Madrid: Marcial Pons, 2018, pp. 81-110.

COMPANY RAMÓN, J. M. “Formas y perversiones del compromiso. El cine español de los años 40” en CASTRO DE PAZ, J. L. y otros (eds.). *Cien años de cine. Historia, Teoría y Análisis del texto fílmico*. Madrid: Visor, 1999, pp. 175-185.

CRUSELLS, M. “El cine español en los primeros años de la dictadura de Franco. Entre el entretenimiento y la propaganda” en LEMUS, E. y PEÑA, M. (dirs.). *Alianzas y propaganda durante el primer franquismo*. Barcelona: Ariel, 2019, pp. 175-212.

DÍAZ ZAMORANO, M. A. y CONTRERAS PÉREZ, F. “Vivienda y corrupción en la España franquista. Una aproximación desde el cine de los años 50” en PEÑA GUERRERO, M. A. y BONAUDO, M. (dirs.). *Historia cultural de la corrupción política. Prácticas, escenarios y representaciones contemporáneas*. Rosario: Prohistoria Ediciones, 2019.

DIEZ PUERTAS, E. *El montaje del Franquismo: política cinematográfica de las fuerzas sublevadas*. Barcelona: Laertes, 2002.

ENGELS, J. I. “De lo antiguo a lo nuevo. Historia de la corrupción política en Europa. Estado de la cuestión y debates actuales de investigación” en RIQUEER, B. de y

otros (dirs.). *La corrupción política en la España contemporánea*. Madrid: Marcial Pons, 2018, pp. 25-46.

ESPAÑA, R. de. “La censura en el cine español (1912-1977)” en CAPARRÓS LERA, J. M. *Historia del cine español*, Madrid: T&B Editores, 2007, pp. 275-284.

FERNÁNDEZ SEBASTIÁN, J. y FUENTES, J. F. (dirs.). *Diccionario político y social del siglo XX español*. Madrid: Alianza, 2008.

FERRO, M. *Historia contemporánea y cine*. Madrid: Akal, 2000.

FONT, D. *Del azul al verde. El cine español durante el franquismo*. Barcelona: Avance, 1976.

GARZÓN VALDÉS, E. “Acerca del concepto de corrupción” en LAPORTA, F. J. y ÁLVAREZ, S. (eds.). *La corrupción política*, Madrid: Alianza, 1997, pp. 39-70.

GONZÁLEZ BALLESTEROS, T. *Aspectos jurídicos de la censura cinematográfica en España*. Madrid: Universidad Complutense, 1981.

GONZÁLEZ GONZÁLEZ, M. J. *La economía política del franquismo (1940-1970). Dirigismo, mercado y planificación*. Madrid: Tecnos, 1979.

GUBERN, R. *La censura: función pública y ordenamiento jurídico bajo el franquismo (1936-1975)*. Barcelona: Península, 1981.

——— *Un cine para el cadalso: 40 años de censura cinematográfica en España*. Barcelona: Euros, 1976.

HEIDENHEIMER, A. J. y JOHNSTON, M. (eds.). *Political Corruption: Concepts and Context*. New Jersey: Transaction Publishers, 2002.

HEIDENHEIMER, A. J. y otros. “Términos, conceptos y definiciones: una introducción”, *Zona Abierta*, núm. 98-99 (2002), pp. 27-44.



HEREDERO, C. F. *Las huellas del tiempo. Cine español 1951-1961*. Valencia: Filmoteca de la Generalitat Valenciana, 1993.

HUESO, Á. L. *Catálogo del cine español. Películas de ficción 1941-1950*. Madrid: Cátedra/Filmoteca Española, 1998.

JEREZ MIR, M. J. “El régimen de Franco: elite política central y redes clientelares (1938-1957)” en ROBLES EGEA, A. (coord.). *Política en penumbra: patronato y clientelismo políticos en la España contemporánea*. Madrid: Siglo XXI, 1996, pp. 253-274.

JIMÉNEZ SÁNCHEZ, F. “Boom urbanístico y corrupción política en España” en PÉREZ DÍAZ, V. (coord.). *Modernidad, Crisis y Globalización: Problemas de Política y Cultura*. Almería: Fundación Cajamar, 2008, pp. 263-285.

——— “Corrupción urbanística”, *Eunomía. Revista en Cultura de la Legalidad*, núm. 6 (marzo-agosto 2014), pp. 217-223.

JOHNSTON, M. “The search for definitions. The vitality of politics and the issue of corruption”, *International Social Science Journal*, vol. 48, núm. 149 (1996), pp. 321-335.

LLINÁS, F. *José Antonio Nieves Conde. El oficio de cineasta*. Valladolid: Semana Internacional de Cine de Valladolid, 1995.

LUCAS, P. “Imágenes de ficción para cuentos realmente viejos. Madrid y el problema de la vivienda: *El verdugo, El pisito y La vida por delante*”, *Sesión no numerada: Revista de letras y ficción audiovisual*, núm. 1 (2011), pp. 117-146.

MAYAYO, A. y otros. *Economía franquista y corrupción*. Barcelona: Flor del Viento, 2010.

MONTERDE, E. “El cine de la autarquía (1939-1950)” en GUBERN, Román y otros. *Historia del cine español*, Madrid: Cátedra, 2017, p. 181 y ss.

MUÑOZ JOFRE, J. *La España corrupta. Breve historia de la corrupción (de la Restauración a nuestros días 1875-2016)*. Granada: Comares, 2016.

PÉREZ PERUCHA, J. (ed.). *Antología crítica del cine español (1906-1995)*. Madrid: Cátedra/Filmoteca Española, 1997.

RIQUER, B. de. *La dictadura de Franco* en FONTANA, J. y VILLARES, R. (dirs.) *Historia de España*, vol. 9, Madrid: Crítica/Marcial Pons, 2007-2013.

— y otros (dirs.). *La corrupción política en la España contemporánea*. Madrid: Marcial Pons, 2018.

RUBÍ, G y MONIER, F. “Presentación. Los sermones y los favores”, *Ayer*, núm. 115 (2019), pp. 13-21.

SÁNCHEZ BARBA, F. *Brumas del Franquismo. El auge del cine negro español (1950-1965)*. Barcelona: Universitat de Barcelona, 2007.

SÁNCHEZ NORIEGA, J. L. *Historia del cine. Teoría y géneros cinematográficos, fotografía y televisión*. Madrid: Alianza, 2015.

SÁNCHEZ RECIO, G. “El Franquismo como red de intereses” en SÁNCHEZ RECIO, G. y TASCÓN FERNÁNDEZ, J. (eds.) *Los empresarios de Franco. Política y economía en España, 1936-1957*. Barcelona: Crítica, 2003, pp. 13-22.

TERÁN, F. de. *Historia del urbanismo en España III. Siglos XIX y XX*. Madrid: Cátedra, 1999.

— *Planeamiento urbano en la España contemporánea (1900-1980)*. Madrid: Alianza, 1982.

TORRES NEBRERA, G. “Imágenes fílmicas de la España del Franquismo”, *Anales de Literatura Española*, núm. 21 (2009), pp. 189-212.

VALLÉS COPEIRO DEL VILLAR, A. *Historia de la política de fomento del cine español*. Valencia: Filmoteca de la Generalitat Valenciana, 1992.

VILLORIA, M. “Corrupción pública”, *Economía. Revista en Cultura de la Legalidad*, núm. 5 (septiembre 2013-febrero 2014), pp. 159-167.

**MARÍA ASUNCIÓN DÍAZ ZAMORANO** es Profesora Titular de Historia del Arte de la Universidad de Huelva, Investigadora Principal del Grupo de Investigación “Historia del Arte y Patrimonio” de la Junta de Andalucía y miembro del Centro de Investigación en Patrimonio Histórico, Cultural y Natural de la UHU.

E-m@il: [madiaz@uhu.es](mailto:madiaz@uhu.es)

**FRANCISCO CONTRERAS-PÉREZ** es Doctor en Historia por la Universidad de Sevilla, Profesor Contratado Doctor de Historia Contemporánea en la Universidad de Huelva, Investigador activo del Centro de Investigación COIDESO y de proyecto MINECO HAR2015-64973-P, entre otros.

E-m@il: [francisco.contreras@dhis2.uhu.es](mailto:francisco.contreras@dhis2.uhu.es)